



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA

Asunto: Presupuesto de Egresos 2024
Oficio No. HCE/LXVIII/CH/3678/2023
Fecha: 13 de Diciembre de 2023

C. YOLANDA ALONSO DE LOS SANTOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ARRIAGA, CHIAPAS
P R E S E N T E.

En relación a su oficio **HMA/PRES/TS/350/2023** de fecha 14 de Noviembre y Acta de Cabildo Extraordinaria Ducentésima Vigésima Sexta (226a) de fecha 13 de Noviembre ambos del año en curso; y con fundamento en el artículo 45 en su fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, informo a Usted que con esta fecha fue validado favorablemente el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024 por un importe de \$83'709,667.37 (Ochenta y Tres Millones Setecientos Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos 37/100 M.N.) cuya distribución de recursos se manifiesta en dicho dicamen anexo al presente.

Así mismo, esta Comisión de Hacienda, se da por enterada del cumplimiento del estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizar cada cuatros años, lo anterior en apego al Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Recuerdo a Usted que con base en los artículos 12, 14, 15, 16 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, cualquier adecuación al Presupuesto de Egresos en el transcurso del ejercicio, deberá ser previamente notificado ante esta Comisión de Hacienda para su registro, control y dicamen.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana
PRESIDENTE



Cgo. Asst. Administrativa
DR. EDUARDO SANDOVAL MENDOZA



**COMISIÓN DE HACIENDA
ÓRGANO TÉCNICO**


DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

MUNICIPIO: **ARRIAGA, CHIAPAS.**

INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO		IMPORTE	OBSERVACIONES
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$60,130,122.38	ENERO - DICIEMBRE
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		8,798,457.45	ENERO - DICIEMBRE
IMPUESTOS SAUTOS NUEVOS (I.S.A.N.)		279,707.79	ENERO - DICIEMBRE
IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.)		438,097.11	ENERO - DICIEMBRE
INGRESOS PROPIOS		14,063,282.84	ENERO - DICIEMBRE
TOTAL:		\$83,709,667.37	
CAPTULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	39,536,075.90	47.23%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,943,386.38	7.10%
3000	SERVICIOS GENERALES	10,396,740.69	12.42%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNAC. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,091,530.93	13.25%
6000	PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL	16,741,933.47	20.00%
		\$83,709,667.37	100.00%

CATEGORIA:		2024
PRESIDENTE MUNICIPAL		SUELDO + COMPENS.
		61,900.00
SINDICO MUNICIPAL		38,020.00
REGIDORES (8)		31,400.00
SECRETARIO MUNICIPAL		24,640.00
TESORERO MUNICIPAL		32,100.00
DIRECTOR DE OBRAS		31,000.00

20 % OBRAS PUBLICAS
8 % DE SUBSIDIO AL D.I.F.
60 DIAS DE AGUINALDO

Vo. Bo.

Diputado Felipe de Jesús Granda Pastriana
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2021-2024

ARRIAGA, CHIAPAS



DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA (226ª)
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

EN LA CIUDAD DE ARRIAGA, CHIAPAS: SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 13 TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN LA SALA DE CABILDO SITUADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, PREVIAMENTE CONVOCADOS: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 CONSTITUCIONAL, 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, 46, 57 FRACCIÓN XXIV Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON EL OBJETIVO DE CELEBRAR ESTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA (226ª) SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, AL TENOR DEL SIGUIENTE:-

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL MUNICIPIO DE ARRIAGA CHIAPAS.
- V. ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA SOLICITAR LA CANTIDAD DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE RECURSO EXTRAORDINARIO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA EFECTO DE PODER DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO DE LAUDO DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 2991/2020 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA BUCROCRÁTICA, ASÍ COMO ALA EJECUTORIA DE AMPARO 834/2022 RELATIVO A LA TRABAJADORA CIUDADANA CINTHIA MÓNICA MÁRQUEZ CRUZ.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - A PETICIÓN DE LA CONTADORA YOLANDA ALONSO DE LOS SANTOS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ARRIAGA, CHIAPAS, EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO OBED MATUS PEÑA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA:-----
CIUDADANA YOLANDA ALONSO DE LOS SANTOS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PRESENTE:-----
CIUDADANO ADÁN AGUILAR DE LOS SANTOS, SINDICO MUNICIPAL, PRESENTE:-----
CIUDADANA MARÍA DE LOURDES FLORES GUTIÉRREZ, PRIMERA REGIDORA, PRESENTE:-----
CIUDADANO BALBINO CASTILLEJOS TOLEDO, SEGUNDO REGIDOR, PRESENTE:-----
CIUDADANA SUNACHY CRUZ FAGOAGA, TERCERA REGIDORA, PRESENTE:-----
CIUDADANO DAVID MUNIZ GUTU, CUARTO REGIDOR, PRESENTE:-----
CIUDADANA ADRIANA NAVARRO CASO, QUINTA REGIDORA, PRESENTE:-----
CIUDADANO ALEJANDRO AQUILES PATRINOS FERNÁNDEZ, REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR PARTE DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, PRESENTE:-----
CIUDADANA LILIANA SÁNCHEZ NANDUCA, REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR PARTE DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, PRESENTE:-----
CIUDADANA MARÍA VICTORIA CASTELLANOS CASTILLO, REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR PARTE DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, PRESENTE:-----

100000



REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,
PRESENTE.

SEGUNDO. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN, HABIENDO CONSTATADO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA CONTADORA YOLANDA ALONSO DE LOS SANTOS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CONVOCADA PARA ESTA FECHA.

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CONTADORA YOLANDA ALONSO DE LOS SANTOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES SÍNDICO Y REGIDORES EL ORDEN DEL DÍA SOLICITANDO SU APROBACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, POR LO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

CUARTO. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL MUNICIPIO DE ARIAGA CHIAPAS.

EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO OBED MATUS PEÑA, SECRETARIO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL MEMORÁNDUM N.º MTC/PM/MTES/348/2023 DE FECHA 10 DIEZ DE NOVIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, Y RECIBIDO EL DÍA 13 DEL MISMO MES Y AÑO, SUSCRITO POR EL LICENCIADO RAÚL ALEJANDRO ESPINOZA TOLEDO, TESORERO MUNICIPAL, POR EL CUAL SOLICITA MEDIANTE SESIÓN DE CABILDO SE LLEVE A CABO EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CON EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL.

HABIENDO DEJADO TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL PRESUPUESTO EN MENCIÓN A DISPOSICIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

A CONTINUACIÓN, HACIENDO USO DE LA PALABRA LA CONTADORA PÚBLICA YOLANDA ALONSO DE LOS SANTOS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTO A LOS PRESENTES QUE SOLICITA A ESTE HONORABLE CABILDO SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL PARA LA APROBACIÓN DEL **PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR LA CANTIDAD QUE RESULTA DE LOS INGRESOS CAPTADOS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR Y LOS PROYECTADOS AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2023, POR CONCEPTO DE INGRESOS PROPIOS, FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS, E IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN E INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

DE IGUAL MANERA SE INCLUYEN LOS RECURSOS ESTIMADOS SEGÚN LO ESTABLECE EL ACUERDO DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE LOS FONDOS III Y IV DEL RAMO 33 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, TOMANDO COMO PREVISIÓN LOS RECURSOS AUTORIZADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, LOS CUALES SON DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A SECTORES DE LA

000002



H. AYUNTAMIENTO
ARRIAGA, CHIAPAS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2021-2024
ARRIAGA, CHIAPAS



POBLACIÓN QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA.

CONSIDERANDO LO ANTERIOR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024 QUEDARÍA INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

MUNICIPIO DE ARIAGA CHIAPAS		
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024		
INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO		
CONCEPTO	IMPORTE	SUMA
INGRESOS PROPIOS		14,063,282.64
IMPUESTOS	7,873,398.35	
DERECHOS	5,062,193.32	
PRODUCTOS	105,838.15	
APROVECHAMIENTOS	1,021,852.82	
INGRESOS POR LAS PARTICIPACIONES	IMPORTE	69,646,384.73
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	60,130,122.38	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	8,798,457.45	
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS	279,707.79	
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	438,097.11	
TOTAL, GASTO CORRIENTE		83,709,667.37
INGRESOS POR LAS APORTACIONES	IMPORTE	92,730,587.00
FISM	55,813,757.00	
FAFM	36,916,830.00	
SUMA TOTAL		176,440,254.37

CON LA FINALIDAD DE ATENDER CON ACCIONES CONTUNDENTES A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA, DEL TOTAL DEL TECHO FINANCIERO SE ASIGNÓ EL 80% AL RUBRO DE GASTO CORRIENTE QUE SON CONSIDERADOS COMO LOS GASTOS DE OPERACIÓN O DE CONSUMO NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO Y OPERATIVIDAD DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS.

EN ESTE SENTIDO PARA LOS CAPÍTULOS 5000 Y 6000, BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES Y OBRAS PÚBLICAS (PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL), SE ASIGNÓ LA CANTIDAD DE \$16,741,933.47 (DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 47/100 M/N), QUE EQUIVALE AL 20% DEL MONTO TOTAL PRESUPUESTADO, EN EL CUAL SE CONSIDERAN LAS EROGACIONES ORIENTADAS A LA INTEGRACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, DE DESARROLLO Y LOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO A LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024 QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE FORMA:

INTEGRACIÓN DE LOS EGRESOS

000003

(Handwritten signatures and marks)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



CONCEPTO	IMPORTE	SUMA
GASTO CORRIENTE		83,709,667.37
SERVICIOS PERSONALES.	(47.23%) 39,536,075.90	
MATERIALES Y SUMINISTROS	(7.10%) 5,943,386.38	
SERVICIOS GENERALES.	(12.42%) 10,396,740.69	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	(13.25%) 11,091,530.93	
PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL (20%)	16,741,933.47	
INVERSIONES		92,730,587.00
APORTACIONES	92,730,587.00	
FISM	55,813,757.00	
FAFM	36,916,830.00	
TOTAL, EGRESOS		176,440,254.37

ES IMPORTANTE PUNTUALIZAR QUE DENTRO DEL CAPITULO 4000, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, PARA DAR ATENCION A LAS FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y DESAMPARO, ASI COMO BRINDAR SERVICIOS Y ACCIONES QUE BENEFICIEN A LA POBLACION Y QUE SON ESENCIALES PARA DISMINUIR LOS INDICES DE POBREZA, SE LE ASIGNO AL DIF MUNICIPAL LA CANTIDAD DE \$6,445,644.39. (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N.), QUE ES LO EQUIVALENTE AL 7.70% DEL TECHO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. EL CUAL FUE CONSIDERADO EN LA PARTIDA 4151, TRANSFERENCIA A ENTES PUBLICOS DESCONCENTRADOS TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACION E INTEGRACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

DENTRO DE ESTE MISMO CAPITULO PARA FORTALECER LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL (SAPAM) SE LA ASIGNA POR CONCEPTO SUBSIDIO A ENTES PUBLICOS DESCENTRALIZADOS LA CANTIDAD DE \$ 2,400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO: POR MAYORIA DE VOTOS: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 115 FRACCION IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CON UN TECHO FINANCIERO DE \$176,440,254.37 (CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N.), MISMO QUE SE DISTRIBUYE EN LOS SIGUIENTES CAPITULOS.

INTEGRACIÓN DE LOS EGRESOS		
CONCEPTO	IMPORTE	SUMA
GASTO CORRIENTE		83,709,667.37
SERVICIOS PERSONALES.	(47.23%) 39,536,075.90	
MATERIALES Y SUMINISTROS.	(7.10%) 5,943,386.38	
SERVICIOS GENERALES.	(12.42%) 10,396,740.69	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	(13.25%) 11,091,530.93	
PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL.	16,741,933.47	
INVERSIONES		92,730,587.00
APORTACIONES	92,730,587.00	
FISM	55,813,757.00	
FAFM	36,916,830.00	

200000



AYUNTAMIENTO
ARRIAGA, CHIAPAS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2021-2024

ARRIAGA, CHIAPAS



ARRIAGA
MUNICIPIO CONSTITUCIONAL
Ayuntamiento Municipal

TOTAL EGRESOS

176,440,254.37

RESPECTO AL CAPITULO 1000.- SERVICIOS PERSONALES QUE SON EROGACIONES DESTINADAS AL PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL ENTE PÚBLICO MUNICIPAL, SE LE ASIGNO LA CANTIDAD DE \$39,536,075.90 (TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.), QUE ES LO EQUIVALENTE AL (47.23%), DEL TECHO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DICHO PORCENTAJE SE EXCEDE UN 7.23% EN RELACION A LO SUGERIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACION E INTEGRACION DE LA PRESUPUESTO DE EGRESO 2024, DEBIDO AL INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2023, CABE HACER MENCIÓN QUE DICHO IMPORTE SE ENCUENTRA DISTRIBUIDO EN LAS DIFERENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES ESPECIFICAS DE GASTO DE ESTE CAPITULO.

PARA EL CAPITULO 2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS, SE ASIGNA LA CANTIDAD DE \$ 5,943,386.38 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N.), QUE ES LO EQUIVALENTE AL (7.10%) DEL TECHO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. LOS CUALES SE DISTRIBUYEN EL DIFERENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES ESPECIFICAS DE GASTO PROPIAS DE ESTE CAPITULO Y SERAN DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE INSUMOS Y SUMINISTROS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

AL CAPITULO 3000.- SERVICIOS GENERALES, QUE SON LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A TODO TIPO DE SERVICIOS QUE SE CONTRATEN CON PARTICULARES O INSTITUCIONES DEL PROPIO SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS SERVICIOS OFICIALES REQUERIDOS PARA EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES VINCULADAS CON LA FUNCIÓN PÚBLICA, SE CONSIDERÓ LA CANTIDAD DE \$ 10,396,740.69 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 69/100 M.N.), QUE ES LO EQUIVALENTE AL (12.42%), DEL TECHO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DISTRIBUIDOS EN LAS DIFERENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES ESPECIFICAS DE GASTO PROPIAS DE ESTE CAPITULO.

CABE HACER MENCIÓN QUE DENTRO DE ESTE CAPITULO SE ASIGNÓ A LA PARTIDA 3311 - "ASESORÍAS" LA CANTIDAD DE \$15,000.00 LOS CUALES SERVIRÁN PARA CUBRIR EL PAGO DE SERVICIO NOTARIALES QUE REQUIERA EN ESTE EJERCICIO DE SUS FUNCIONES ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

EN CUANTO A LOS VIÁTICOS Y PASAJES, ESTOS FUERON ASIGNADOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS Y TARIFAS PARA LA APLICACIÓN DE VITICOS Y PASAJES DEL MUNICIPIO DE ARIAGA CHIAPAS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL EJERCICIO 2022 AL 2024, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 2005-C-2023.

EN EL CAPITULO 4000, "TRANSFERENCIA ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS" SE ASIGNA LA CANTIDAD DE \$11,091,530.93 (ONCE MILLONES NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 93/100 M.N.), (DISTRIBUIDOS EN LAS DIFERENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES ESPECIFICAS DE GASTO PROPIAS DE ESTE CAPITULO.

ASÍ MISMO DENTRO DEL CAPITULO 4000, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, PARA DAR ATENCIÓN A LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DESAMPARO, ASÍ COMO BRINDAR SERVICIOS Y ACCIONES QUE BENEFICEN A LA POBLACIÓN Y QUE SON ESENCIALES PARA DISMINUIR LOS INDICES DE POBREZA, SE LE ASIGNO AL DIF MUNICIPAL LA CANTIDAD DE \$6,445,644.39, (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N.), QUE ES LO EQUIVALENTE AL 7.70% DEL TECHO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO PARA EL

000005



H. AYUNTAMIENTO
ARRIAGA, CHIAPAS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2021-2024

ARRIAGA, CHIAPAS



EJERCICIO FISCAL 2024. EL CUAL FUE CONSIDERADO EN LA PARTIDA 4151, TRANSFERENCIA A ENTES PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN E INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

DE IGUAL FORMA DENTRO DEL MISMO CAPITULO PARA FORTALECER LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL (SAPAM) SE LA ASIGNA POR CONCEPTO SUBSIDIO A ENTES PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS LA CANTIDAD DE \$2,400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL 00/100 M.N.).

PARA LOS CAPITULOS 5000 Y 6000, BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES Y OBRAS PÚBLICAS (PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL), SE ASIGNÓ LA CANTIDAD DE \$16,741,933.47 (DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 47/100 M.N.) QUE EQUIVALE AL 20% DEL MONTO TOTAL DEL TECHO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. EN EL CUAL SE CONSIDERAN LAS EROGACIONES ORIENTADAS A LA INTEGRACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, DE FOMENTO PRODUCTIVO, DE DESARROLLO Y LOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO A LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

QUINTO. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA SOLICITAR LA CANTIDAD DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE RECURSO EXTRAORDINARIO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA EFECTO DE PODER DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO DE LAUDO DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 2991/2020 DEL INDICE DEL JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA BUROCRÁTICA, ASÍ COMO ALA EJECUTORA DE AMPARO 834/2022 RELATIVO A LA TRABAJADORA CIUDADANA CINTHIA MÓNICA MÁRQUEZ CRUZ.

EN USO DE LA VOZ, LA CONTADORA YOLANDA ALONSO DE LOS SANTOS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA AL PLENO DEL H. CABILDO LA NECESIDAD DE SOLICITAR LA CANTIDAD \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE RECURSO EXTRAORDINARIO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA EFECTO DE PODER DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO DE LAUDO DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 2991/2020 DEL INDICE DEL JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA BUROCRÁTICA, ASÍ COMO ALA EJECUTORA DE AMPARO 834/2022 RELATIVO A LA TRABAJADORA CIUDADANA CINTHIA MÓNICA MÁRQUEZ CRUZ.

ACUERDO: POR MAYORÍA DE VOTOS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 82 Y 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, SE AUTORIZA LA APROBACIÓN PARA SOLICITAR LA CANTIDAD DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE RECURSO EXTRAORDINARIO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA EFECTO DE PODER DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO DEL LAUDO DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 2991/2020 DEL INDICE DEL JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA BUROCRÁTICA, ASÍ COMO ALA EJECUTORA DE AMPARO 834/2022 RELATIVO A LA TRABAJADORA CIUDADANA CINTHIA MÓNICA MÁRQUEZ CRUZ.

SEXTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. - AGOTADOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DÍA 13 TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, LA CONTADORA YOLANDA ALONSO DE LOS SANTOS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA (226ª) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DANDO POR VALIDADOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA,

000006



H. AYUNTAMIENTO
ARRIAGA, CHIAPAS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2021-2024

ARRIAGA, CHIAPAS



DÁNDOSE FE POR EL LICENCIADO OBEDE PEÑA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN SUSCRIBE, FIRMANDO EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. -----
CONSTE. -----

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO

C. P. YOLANDA ALONSO DE LOS SANTOS
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021-2024



C. P. ADÁN AGUILAR DE LOS SANTOS
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ARRIAGA, CHIAPAS,
2021-2024

PROFA. MARIA DE LOURDES
FLORES GUTIERREZ
PRIMERA REGIDORA

C. P. DAVID MUÑIZ GUTU
CUARTO REGIDOR

LIC. BALBINO CASTILLEJOS TOLEDO
SEGUNDO REGIDOR

LIC. SUNACHY CRUZ FAGOAGA
TERCERA REGIDORA

LIC. ADRIANA NAVARRO CASO
QUINTA REGIDORA

LIC. ALEJANDRO AGUILES
PATRINOS FERNANDEZ
REGIDOR DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL POR EL PARTIDO
CHIAPAS UNIDO

LIC. LILIANA SANCHEZ NANDUCA
REGIDORA DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL POR EL PARTIDO
CHIAPAS UNIDO

LIC. MARIA VICTORIA
CASTELLANOS CASTILLO
REGIDORA DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL POR EL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

LIC. OBEDE MATOS PEÑA
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

DOY FE,



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 226ª DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARIAGA, CHIAPAS, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRES.

000007